

Titulación	Tipo	Curso
Química	OP	4

Profesor/a de contacto

Nombre : Laura Masgrau Fontanet

Correo electrónico : laura.masgrau@uab.cat

Equipo docente

Giuseppe Sciortino

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

En el momento de hacer la solicitud para cursar esta asignatura, el alumnado del grado de Química debe tener un promedio igual o superior a 5,0 en el baremo 34 y 150 créditos aprobados (entre los que debe haber los de todas las asignaturas de primer curso). El alumnado del doble grado de Física y Química debe tener un promedio igual o superior a 5,0 en el baremo 34 y 214 créditos aprobados (entre los que debe haber los de todas las asignaturas de primer curso).

Si, además, el alumnado quiere cursar el Trabajo Fin de Grado (TFG) vía prácticas en empresas, debe haber superado 2/3 del total de créditos ECTS de la titulación. Esto son 160 créditos para el alumnado del Grado de Química y 229 créditos para el alumnado del doble Grado de Física y Química.

Cumplir los prerrequisitos no asegura que un/a alumno/a pueda realizar las prácticas, ya que la disponibilidad de empresas que acepten alumnos/as en prácticas varía cada curso.

Objetivos

La adquisición de fundamentos teóricos y experimentales debe permitir al alumnado del Grado desarrollar su carrera profesional. La asignatura de Prácticas Externas (PE) tiene como principal objetivo introducir al alumnado al mundo profesional. Así pues, esta asignatura pretende que el alumnado desarrolle una actividad fuera de las instalaciones de la UAB y pueda llevar a cabo proyectos prácticos de cualquier tipo en una empresa del sector químico. Como objetivo adicional, la asignatura podría ser una vía de inserción laboral para los/las estudiantes del Grado, especialmente si cursan esta asignatura al final de sus estudios.

Existen dos modalidades para realizar la asignatura:

a) La convencional, en que el alumnado realiza 300 h en una empresa y obtiene, tras la evaluación positiva de la empresa y de la tutorización académica, los 12 créditos de la asignatura.

b) La que combina la asignatura con el Trabajo Fin de Grado. En esta modalidad el alumnado realiza 600h (300 + 300h) en la empresa y obtiene, tras las evaluaciones positivas de las dos asignaturas, los 12 créditos de Prácticas Externas, más los 15 del Trabajo Fin de Grado.

La asignatura cuenta con un Espacio de Comunicación propio en el campus virtual de la UAB en el que se explica en detalle el funcionamiento y se anuncian reuniones, ofertas u otros asuntos relevantes.

Resultados de aprendizaje

1. Comunicarse de forma oral y escrita en la lengua nativa.
2. Obtener información, incluyendo la utilización de medios telemáticos.
3. Gestionar, analizar y sintetizar información.
4. Utilizar la informática para el tratamiento y presentación de información.
5. Trabajar en equipo y cuidar las relaciones interpersonales de trabajo.
6. Operar con un cierto grado de autonomía e integrarse en poco tiempo en el ambiente de trabajo.
7. Mantener un compromiso ético.
8. Adaptarse a nuevas situaciones.
9. Demostrar motivación por la calidad.
10. Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
11. Aplicar els conceptes i les teories químiques adequadament al món professional.
12. Integrar los conocimientos y habilidades adquiridos para resolver problemas que se planteen en el ámbito profesional.
13. Demostrar la habilidad necesaria para desarrollar un trabajo de síntesis o análisis químicos en el ámbito profesional.
14. Demostrar la habilidad necesaria para manejar los instrumentos necesarios para desarrollar un trabajo profesional en el ámbito de la Química.
15. Realizar un informe explicativo de los resultados obtenidos en la realización de un trabajo profesional en el ámbito de la Química.
16. Manejar correctamente los reactivos y productos químicos.
17. Realizar un resumen en lengua inglesa del trabajo realizado.

Contenidos

Cada uno de los lugares donde el alumnado puede cursar la asignatura tiene ámbitos de trabajo diferentes y, por tanto, los contenidos de las prácticas dependerán de la empresa seleccionada.

Antes de iniciar el periodo de prácticas, será necesario que el/la estudiante disponga de un plan de trabajo acordado con la empresa o institución, en el que se detallen las tareas y los contenidos de los trabajos que realizará. Este plan de trabajo deberá ser aprobado por la coordinación de la asignatura para poder iniciar las prácticas.

En caso de realizar el TFG vía PE, el alumnado debe cursar el curso de seguridad en los laboratorios y el curso de Metodología del Trabajo de Investigación.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje

Realización y redacción de un proyecto o proyectos en una empresa del sector químico y redacción de la memoria correspondiente	294	11,76	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
--	-----	-------	---

Las prácticas se podrán realizar en cualquiera de los dos cuatrimestres del curso o durante el verano. En cualquiera de los casos la asignatura comportará un mínimo de 300 horas de permanencia.

El alumnado puede realizar las prácticas en empresas, fundaciones o laboratorios de servicios del catálogo de lo dispuesto por el Departamento de Química, empresas que estén buscando personal en prácticas o empresas con las que el alumnado haya hecho un primer contacto, siempre que sean autorizadas por el profesorado responsable de la asignatura. No se podrán realizar las prácticas en grupos de investigación de instituciones públicas, ya que no se adecuan a los objetivos de la asignatura.

MATRÍCULA:

La matrícula de la asignatura se hace una vez se tiene un pre-convenio acordado con una empresa y con el visto bueno de la coordinación de la asignatura.

NOTA PRELIMINAR: aunque la automatrícula de julio, a partir de 2026, permita matricularse en Prácticas Externas (PE), desde la coordinación desaconsejamos esta opción a no ser que ya se tenga 100% seguro una empresa donde hacer las prácticas.

El alumnado que quiera solicitar beca el mismo curso académico en el que hará las prácticas será evaluado el trabajo, deberá hablar con la coordinación antes del periodo general de matrícula.

Es obligatorio contratar el Seguro Complementario (Gestión Académica informará al alumnado y lo tramitará).

El alumnado será dado de alta en la seguridad social durante la realización de las prácticas.

PROCEDIMIENTO:

Durante los meses anteriores a la realización de las prácticas, el alumnado deberá asistir a una reunión informativa obligatoria (octubre o febrero) que se convocará en el espacio docente de la asignatura.

El alumnado se inscribirá para cursar la asignatura rellenando el formulario de solicitud publicado en el moodle (Espacio de Comunicación de PE). En el momento de la inscripción, el alumnado debe cumplir los requisitos exigidos para cursar esta asignatura (ver apartado de prerrequisitos).

La coordinación publicará la lista de alumnos que cumplen los prerrequisitos.

La coordinación de la asignatura recogerá ofertas de empresas y las pondrá a disposición del alumnado para que puedan solicitar las que les interesen y pasar el proceso de selección que la empresa establezca.

Paralelamente, se anima al alumnado buscar una vacante en otras empresas (especialmente si se quieren hacer las prácticas en verano).

El alumnado enviará su currículum personal con un mensaje de presentación a la persona de contacto de las empresas que le interesen (teniendo en cuenta su localización y medio para llegar), solicitando poder hacer las prácticas curriculares (300h a la empresa). O seguirá el procedimiento establecido por la empresa, si fuera otro.

Si la empresa le concede una entrevista, allí se acordarán las tareas a realizar y el periodo y horarios de las prácticas. Si el alumnado es aceptado por una empresa para hacer las prácticas, llenará, en colaboración con

la empresa, los datos que se solicitan en el "formulario previo del convenio" (FPC, que se encuentra en el Espacio de Comunicación de la asignatura) y lo enviará a la coordinación de la asignatura, que aprobará el plan de trabajo y le asignará una tutorización por parte de la UAB. En caso de no haber acuerdo, el alumnado seguirá buscando en otras ofertas o empresas hasta que encuentre una, manteniendo informada a la coordinación de la asignatura.

En cualquier caso, no se puede garantizar que un/a alumno/a sea aceptado por una empresa, ya que la decisión sobre la aceptación depende de la empresa.

Una vez aprobado el plan de trabajo y asignada la tutorización, la coordinación de la asignatura enviará la ficha FPC a la Gestión Académica para que redacte el convenio y se pueda proceder con la matrícula.

Como novedad desde el curso 25-26, el convenio se firmará (alumnado, empresa y decano de la Facultad) a través del porta-firmas después de recibir un correo por parte de la Gestión Académica.

Hay que tener en cuenta que **NO SE PUEDEN INICIAR LAS PRÁCTICAS HASTA QUE EL CONVENIO ESTÉ FIRMADO POR LA EMPRESA Y EL ALUMNADO MATRICULADO.**

Una vez iniciadas las prácticas (2 o 3 semanas), el alumnado debe reunirse (presencialmente o en línea) con el profesorado del Departamento de Química que lo tutorice, y explicarle los datos de su empresa y también las tareas previstas a realizar (se llenará la Evidencia 1, que se entregará junto con la memoria al final de las prácticas).

El alumnado que quiera realizar las prácticas durante el verano deberá ser evaluado obligatoriamente en septiembre.

Una vez finalizadas las prácticas, el alumnado lo comunicará a la coordinación y presentará una memoria de las PE; su entrega se hará a la tarea habilitada en el espacio docente de la asignatura. Si el alumnado ha optado por la modalidad PE+TFG, deberá presentar también una memoria de su TFG que cumpla con los requisitos indicados en el moodle; su entrega también se hará a la tarea habilitada al respecto.

Es obligatorio consultar el moodle de la asignatura para estar al corriente de posibles avisos y reuniones. En el moodle (espacio de comunicación y/o aula de la asignatura) se podrá encontrar toda la información y todos los formularios necesarios.

El único correo electrónico válido para cualquier comunicación es el institucional.

USO DE LA IA EN LA ASIGNATURA:

Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de apoyo, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección menor de textos o las traducciones. El estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el

resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede conllevar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Buscar bibliografía, analizar y tratar datos y redactar una memoria	100%	6	0,24	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

La evaluación de la asignatura de Prácticas Externas se llevará a cabo a partir de dos elementos: evaluación por parte de la persona tutora en la empresa del alumnado (40% de la nota) y la evaluación de la memoria por parte de la persona tutora del alumnado en la UAB (60% de la nota).

La primera, valorará:

- 1.La formación y conocimientos previos.
- 2.El interés, motivación y disponibilidad.
- 3.La capacidad de aprender.
- 4.La calidad del trabajo desarrollado.
- 5.El cumplimiento.

La segunda, valorará:

- 1.La corrección científica y técnica del trabajo realizado.
- 2.La corrección formal (redacción, ortografía, sintaxis, buena organización, etc.), así como la presentación.

Para realizar la media ponderada, se requiere una nota mínima de 4 sobre 10 puntos, tanto de la Tutorización de la estancia como del Profesorado tutor de la UAB.

Si la nota de la persona Tutora de la estancia es inferior a 4, la asignatura tendrá una nota final de \"Suspendo\".

Si la nota del Profesorado tutor de la UAB es inferior a 4, la asignatura tendrá una nota de \"No evaluable\" y el alumnado deberá reescribir la memoria y presentarla en la siguiente convocatoria del curso académico.

El profesorado tutor de la UAB podrá, en los casos que lo considere necesario, realizar una entrevista al alumnado.

Si el alumnado opta por la modalidad de "Prácticas Externas" + "Trabajo Fin de Grado", además de la evaluación de las PE, se evaluará el TFG según se indica en la Guía Docente de la asignatura TFG y como

asignatura independiente.

Esta asignatura no preveé la modalidad de evaluación única.

La realización de cualquier irregularidad en un acto de evaluación (fraude académico, plagio o uso indebido de la IA, salvo que este uso esté autorizado expresamente en la guía docente), que pueda conducir a una variación significativa de la calificación, supone que este acto se calificará con un 0. En caso de que la guía docente prevea que para superar la asignatura sea requisito imprescindible haber obtenido una nota mínima en este acto de evaluación o que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura es 0. Al margen de ello, se podrá instruir un proceso disciplinario al estudiante que incurra en alguna estudiante.

Bibliografía

El alumnado deberá consultar el material bibliográfico relacionado con las tareas desarrolladas y técnicas utilizadas durante las prácticas.

Software

No hay software asignado a la asignatura

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PEXT) Pràctiques externes i pràcticum	1	Catalán	anual	mañana-mixto